



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



MINISTERIO DEL TRABAJO



Formulario SEL-08

FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BENE MéRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INGENIERÍA Y PROYECTOS

GRUPO OCUPACIONAL: ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2

PARTIDA PRESUPUESTARIA: SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3

GRADO: 5

RIMU: \$ 675

FECHA: 15/11/2018

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL
		PRUEBAS (SOBRE 65 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 60 PUNTOS)		PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUCCIÓN FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA (5 PUNTOS)		
1	CHAVEZ RIVERA GIOVANI ALFREDO	45,60	12,00	17,80	75,40	0,00	2,00	0,00	77,40	PRIMER LUGAR
2	SALCEDO ALMEIDA JEYMI KATIUSKA	42,00	12,00	15,70	69,70	0,00	1,00	0,00	70,70	SEGUNDO LUGAR

APELACIONES: El 16 de noviembre de 2018 a las 15:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recibidas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; federica_stefanelli@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

OPOSICIÓN: Los días 20 y 21 de noviembre de 2018 se recibirán las impugnaciones. A las 15:00 del 21 de noviembre de 2018, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recibidas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; federica_stefanelli@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papeleta de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.

AB. VANESSA OCHOA MORENO
 DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

ARQ. DANIEL ESPINOZA MOLESTINA
 DELEGADO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INGENIERIA Y PROYECTOS

LCDA. JACQUELINE ÁNGELA CAMPOS ESPINOZA
 COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO